



AVISO DE NOTIFICACIÓN

Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Bogotá 11/04/2019

Señor (a):

MAURICIO BELTRÁN TRUJILLO

Dirección:

Correo electrónico:

Fax: 3177062044

**REF: Notificación Respuesta Rad 02370979 del 03/04/2019
Número de cliente 1280333-5**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, mediante el presente AVISO le notificamos que mediante comunicación 07446863, ENEL – CODENSA dio respuesta a su petición de la cual se adjunta copia íntegra.

ADVERTENCIA: En cumplimiento de lo señalado en Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente a la desfijación de este AVISO.

Se procede con la fijación del presente aviso el día 11/04/2019 y se desfija el día 17/04/2019



07446863

2019/04/08

Bogotá, D.C.

Señor:

MAURICIO BELTRÁN TRUJILLO

Celular: 3177062044

Bogotá, D.C

Asunto: Radicado No. 02370979 del 03 de abril de 2019
Cuenta No. 1280333-5

Respetado señor Beltrán, reciba un cordial saludo:

En atención al requerimiento del asunto, en el que solicita aclaración de los siguientes puntos:

1. Las razones por la cuales no volvieron a pasar facturación directamente al predio; al respecto le indicamos que, realizando la validación en nuestro sistema de gestión comercial, se evidencia que la cuenta No. 1280333-5, se encuentra actualmente incluida dentro de la cuenta Padre No. 3970742-5, por consiguiente la facturación se debe remitir a la cuenta general que en este caso es la cuenta Padre y la cual su dirección de reparto es la Carrera 7 No. 31- 10 Piso 21, por esta razón no se emite a la dirección del predio registrado.
2. Precisar si se trata de algún error de Enel-Codensa; respecto a esta pretensión le indicamos que de acuerdo a las validaciones realizadas la solicitud de inclusión llego directamente a nuestro canal de servicio al cliente empresarial, por lo cual se le dio el debido proceso de acuerdo a lo estipulado por ley.
3. El estado de cuenta para el cliente No. 1280333-5; le informamos que en el momento la cuenta mencionada no presenta deuda a la fecha, puesto que todos sus valores han sido trasladados a la cuenta Padre No. 3970742-5, para el mes de abril el consumo fue al equivalente de 1480 kWh por un valor de \$768.133 sumado la contribución comercial por valor de \$153.627 para un total de \$921.760.
4. De ser posible me suministren los datos de la persona natural o jurídica que esta efectuando el pago; respecto a esta solicitud le indicamos que de acuerdo a las revisiones realizadas se encontró que el día 31 de julio de 2018 se recibió la solicitud de inclusión para la cuenta No. 1280333-5 por parte de la empresa Bancolombia; por consiguiente, agradecemos nos puedan confirmar si tienen alguna relación con la compañía mencionada.

Queremos estar más cerca de nuestros clientes y expresamos la constante disposición de Enel-Codensa en colaborarle y acompañarle en todo lo que signifique la búsqueda de soluciones. Razón por la cual a través de la División Servicio al Cliente B2B, atenderemos directamente todos los asuntos relacionados con su cuenta en lo que respecta a requerimientos tanto técnicos como comerciales ofrecidos por nuestra Compañía, a través de nuestro correo corporativo servicioalcliente.empresarial@enel.com; y/o la línea de atención empresarial 6016000.

La firma digital que acompaña este documento tiene la misma validez de la firma manuscrita, de acuerdo con lo establecido en el párrafo del Artículo 28 de la Ley 527 de 1999.

Cordialmente,

Firmado digitalmente Sistema Documental Mercurio
GILBERTO ALEXANDER PORRAS FORERO
Oficina Peticiones y Recursos
Elaborado por: B2B034

*** 07446863***
07446863
2019/04/08

ACUSE DE RECIBO

Codensa S.A ESP es parte del Grupo Enel. El prestador del servicio de comercialización y distribución de energía eléctrica continúa siendo CODENSA S.A ESP

Señor:
MAURICIO BELTRÁN TRUJILLO
 Celular: 3177062044
 Bogotá, D.C

Asunto: Radicado No. 02370979 del 03 de abril de 2019

CONTROL DE CORRESPONDENCIA																																				
VISITA	FECHA	RESULTADO	HORA	CÓDIGO DEL REPARTIDOR	NUMERO DE GUÍA	DOCUMENTO ENTREGADO																														
	DD MM AA																																			
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	CARTA <input type="checkbox"/>																														
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	CITACIÓN <input type="checkbox"/>																														
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	CLIENTE <input type="checkbox"/>																														
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	NOTIFICADO <input type="checkbox"/>																														
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>																														
		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6				
1	2	3	4	5	6																															
1	2	3	4	5	6																															
1	2	3	4	5	6																															
1	2	3	4	5	6																															
1	2	3	4	5	6																															
1.Entrega Efectiva 2.Cerrado 3.Demolido 4.Dirección Errada 5.Rechazado 6.Dejado sin firma																																				
NOMBRE: FIRMA: C.C.: TELÉFONO: CALIDAD DE QUIEN RECIBE: FECHA:				SELLO DEL DESTINATARIO																																

Elaborado por: B2B034